



DIRECCION REGIONAL LOS LAGOS  
SUBDIRECCION DE GESTION DE PERSONAS  
UNIDAD DE PERSONAL

REF.: CONTRATA A PERSONA  
QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA

015-1602

PUERTO MONTOT,

27 AGO 2009

VISTOS: Lo dispuesto por la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 17.301 de 1970; Ley N° 20.314 que aprueba el presupuesto para el año 2009; Ley N° 18.834 del Estatuto Administrativo, y D.F.L. N° 29 del 2004, que fija su texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834; Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República; Resolución 015/026 y Resolución 015/2987 de 2007, ambas de Vicepresidenta Ejecutiva, y las necesidades de la Institución.

RESUELVO: Contrata a persona que se individualiza:

|                |   |  |
|----------------|---|--|
| NOMBRE         | : | YASNA MARIBEL ALVARADO FIGUEROA  |
| RUT            | : | 16.112.411-7   |
| CARGO          | : | TECNICO  |
| GRADO          | : | 24 ° EUR   |
| DESDE EL       | : | 06 DE JULIO 2009   |
| HASTA EL       | : | 06 DE JULIO 2009   |
| DESDE EL       | : | 09 DE JULIO 2009   |
| HASTA EL       | : | 09 DE JULIO 2009   |
| A CONTAR DE    | : | 13 DE JULIO 2009   |
| HASTA EL       | : | 17 DE JULIO 2009   |
| A CONTAR DE    | : | 20 DE JULIO 2009   |
| HASTA EL       | : | Mientras sus servicios sean necesarios, no pudiendo exceder del 24 DE JULIO 2009                         |
| ESTUDIOS       | : | TECNICO EN EDUCACION DE PARVULOS   |
| REGION         | : | DECIMA   |
| FIANZA         | : | NO RINDE   |
| ASIGNACIONES   | : | ZONA   |
| CARGO ANTERIOR | : | RES. N° 015/ 1129 DEL 09/07/09   |
| VACANTE        | : | REEMP. X PCGR, D. COMP., F. LEGAL Y CIERRE JARD. A. RUPAILAF, S. MUÑOZ, X. NECULMAN - F. HUALAMAN OSORNO |
| LUGAR          | : | OSORNO   |

Por razones de buen servicio, asumen funciones en la fecha indicada, sin esperar la total tramitación de este acto administrativo.

Imputación Partida 09 - 11 -02  
Subtítulo 21 - 03/005  
ITEM 01

ANOTESE, COMUNIQUESE Y OREMIT ASE esta Resolución Exenta con los antecedentes que correspondan a la Contraloría Regional de la República, para su registro y control posterior.

POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



CRISTIAN FIGUEROA FUENTEALBA  
Director Regional  
Décima Región de Los Lagos

CFF/JBF/EHR/ehr.  
DISTRIBUCION:  
- Contraloría Regional  
- Unidad de Personal  
- Of. Remuneraciones  
- Oficina de Partes  
- Interesada

